



APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
MEDIANTE RESOLUCIÓN 08.QIJ.001711 DE 20 DE MAYO DEL 2008  
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE JUNIO DEL 2008  
RUC: 0491508043001

*"El futuro no es un regalo. es una conquista"*

San Pedro de Huaca, 18 Febrero del 2017

## INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUACA S.A. COTRAPHSA

En cumplimiento a la función que me asignaron como comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUACA S.A. COTRAPHSA para el año 2016 informarles que he realizado las respectivas revisiones a los estados financieros; Estado de Situación Financiera y Estado de resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016.

La custodia y conservación de los bienes y valores de la empresa son adecuados, así mismo considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros.

En mi opinión los estados financieros se presentan correctos en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUACA S.A. COTRAPHSA, al 31 de Diciembre de 2016.

Esto por el manejo de valores bajos durante el periodo contable, es digno de felicitación a la gerencia por la apertura de la cuenta bancaria que fideliza los movimientos económicos. Considero que si la compañía en los próximos años empieza a llevar valores mas elevados, no encontraremos inconvenientes si tenemos buenas prácticas contables.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO HUACA S.A. COTRAPHSA al 31 de diciembre del 2016.

Sr. Guido Paredes